

Nº DE ORDEN:DU028-2014
EXTE Nº114/2014

RECIBIDO:18-06-2014
VENCIMIENTO:01-07-2014

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca , se constituye la Comisión de **DERECHOS HUMANOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY** contenido en el Expte.: **Nº 114/14**, de autoría del Diputado Rubén Ceballos caratulado: **"ADHESION A LA LEY NACIONAL 26364 Y A SU MODIFICATORIA 26842 SOBRE PREVENCION Y SANCION DE LA TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIAS A SUS VICTIMAS "**.....

---Luego de su correspondiente análisis, en la comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **LEY**.

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTICULO 1.- Adhiérase a la Ley Nacional 26364 y a su modificatoria 26842 sobre prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.

ARTICULO .- De forma.-

SEGUNDO: Se designa miembro informante al Diputado Rubén Ceballos.-

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca el día:16 DE JUNIO 2014

FIRMANTES:DIP. OSCAR PFEIFFER, DIP. JORGE SOSA,DIP. MARIA L.
ARRIETA, DIP. MARIA G. DEL C. VERON, DIP. CLAUDI VERA.

ra
cp
mb